Año II. PALMA.—Sábado 12 Noviembre de 1881. NUM. 517.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—El Patrocinio de nuestra Señora. Esta festividad la concedió á la iglesia de España el papa Alejandro VII con bula de 28 de julio de 1656 á solicitud del rey católico don Felipe IV, que agradecido á los muchos favores de que es deudora nuestra nacion á la Reina de los ángeles. Su Santidad concedió al mismo tiempo indulgencia plenaria á todos los fieles que en este día confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de su iglesia, asistiesen á la misa mayor que se canta en el de hoy.

SANTO DE MAÑANA. — San Estanislao de Kostka, confesor, nació en el reino de Polonia el año de 1550: era mozo noble, rico y delicado de complexion; pero en solos diez meses que vivió en la Compañia se dió al estudio de la perfeccion con tanto ahinco y valor, que viviendo fué tenido por santo, y despues de muerto, Dios, nuestro Señor, ha mostrado que lo fué, esclareciéndole con tantos milagros como se cuentan en su vida. Falleció el 14 de Agosto del año 1605.

CULTOS.—*Mañana Domingo.*—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa solemne con música y sermon que dirá el M. Rdo. P. M.º Fr. Juan Ángelo Torrents. Al anocher concluirá el Tríduo y despues la reserva.

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta de la Vírgen de la Piedad; á las siete y media comunion general por la Asociacion de las Hijas de María, á las diez misa mayor con exposicion, música y sermon por D. Juaquin Roselló. Al anochecer la visita mensual con plática y exposicion.

En San Francisco se celebrará la festividad del patrocinio de Ntra. Señora; á las seis se expondrá S. D. M., á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por D. Mateo Rubí. Por la tarde á las cuatro se cantará la corona de la Vírgen y en seguida se practicará el ejercicio del Corazon de María, estacion y reserva.

En Montesion á las siete y media comunion general por la Asociacion de Seglares. Por la tarde á las seis el ejercicio del retiro.

En la Concepcion á las siete y media comunion general para las hijas de María. Al anochecer despues de la corona y expuesto el Santísimo habrá plática que dirá D. Rafael Tous, en seguida la visita de la Purísima y la reserva.

En San Juan á las diez con misa música y exposicion se practicará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En Santa Cruz por la tarde continuará la novena de Santa Gertrudis con sermon por el P. Pedro Bautista Nadal.

En la Merced por la tarde á las cuatro el ejercicio de la Buena muerte.

En San Nicolas al anochecer se dará principio á un devoto Triduo en honra de Santa Bárbara con sermon por D. Jaime Busquets y continuará los demas domingos.

En San Antonio de Padua al anochecer continuará la novena en preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo con sermon por el P. Mariano Nadal.

En San Jaime al anochecer el ejercicio del Corazon de María con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de los Remedios.

Lúnes.—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, coronita de las doce estrellas, letanía y reserva precedida de *Te-Deum.*

CORTE DE MARIA. — En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 *de Noviembre de* 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos: en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernacion.)

El señor ministro de la Guerra hace saber al Congreso que han sido remitidos ya á la Cámara todos los documentos y antecedentes pedidos por el señor Canalejas y Mendez.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Todos. ó casi todos los periódicos de Madrid, al dar la noticia de la sesion de ayer atribuyen al director de Rentas de Cuba la exposicion en que se pide la abolicion inmediata de la esclavitud, que yo presenté ayer, y como no hay este empleo en Cuba, ruego á la mesa lo haga constar.

El Sr. PRESIDENTE: Así consta en el *Diario de Sesiones,* y así lo harán constar los periódicos cuando den cuenta de la rectificacion de S. S.

El señor Carvajal pide á la mesa que proponga y excite el patriotismo de la comision de gobierno interior para que se coloquen en los dos ángulos de este salon los retratos de los señores Rios Rosas y Rivero, los más grandes oradores de nuestro Parlamento.

El Sr. PRESIDENTE: No sólo propondré á la comision lo que su señoría desea, sino que interpondré mi influencia para conseguirlo.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Ruego á la mesa se sirva manifestar qué medios reglamentarios hay para recusar á un individuo del tribunal de actas graves que ha sido gobernador de provincia durante las últimas elecciones.

El señor presidente contesta que el señor general Salamanca ha resuelto en la segunda parte de su pregunta la duda que formula en la primera.

El señor Alcalá del Olmo pide al señor ministro de Hacienda varios datos y antecedentes relativos á asuntos económicos de Cuba y Puerto-Rico, que necesita tener presentes para cuando se discutan los presupuestos.

El señor Carvajal consume el tercer turno en contra del Mensaje.

Al discutirse—dice—el Mensaje que las Córtes anteriores dirigieron al Rey D. Alfonso, dije que aquellas Córtes eran la contradiccion de la restauracion y que las próximas serían la negacion.

Y no me he equivocado, señores diputados; estas Córtes son la negacion más rotunda, más absoluta, más terminante de la restauracion de D. Alfonso XII. (Varias voces en la mayoría: Nó, nó.)

El Sr. CARVAJAL: ¿Lo negais? ¿Decis que nó? Y si yo os lo probara con tanta claridad como mi pensamiento lo concibe, ¿qué diriais?

El Sr. DAVILA: Es que eso no es posible.

El Sr. CARVAJAL: Buscad en los fundamentos del derecho político lo que la palabra restauracion significa y vereis que no significa, como acaso supongais vosotros, monarquía, sino negacion de los principios anteriores. ¿Y cuáles eran vuestros principios anteriores? La revolucion de setiembre y la Constitucion de 1869; y entre estos principios y los que ahora decis que profesais cabe mayor distancia.

Luego sois la negacion de la restauracion, como ántes he dicho. ¿Por qué no lo negais ahora? (Murmullos y sonrisas.)

Entra despues en el exámen del mensaje y le califica de deficiente y vago porque en él se hace caso omiso de las promesas que el partido constitucional hizo en la oposicion; olvido que el orador atribuye á las dulzuras del poder.

No puede haber armonía entre vosotros—añade—porque teneis la corriente de la revolucion que os arrastra, y la de la reaccion que os retiene. En el seno de ese Gobierno y en el seno de esa mayoría existen esas corrientes contrarias que harán sucumbir á ese partido.

Verdad es ¿á qué negarlo? que no existe union, que no puede existir por ahora, que no existirá en mucho tiempo entre los demócratas; que la democracia está trabajada por corrientes y por tendencias diversas; pero existe un punto en que todos los individuos que en ese partido militan se hallan conformes; en el de aspirar á que no existan instituciones que están llamadas á desaparecer. (Murmullos.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor Carvajal que no se corra demasiado. (Risas.)

El Sr. CARVAJAL: Señor presidente, yo respeto mucho todas las indicaciones de S. S.; pero demasiado sabe que lo que he dicho está en el ánimo de todos los que como yo piensan.

El Sr. PRESIDENTE: Yo respeto el derecho del señor Carvajal, como el de todos los señores diputados; pero pido al propio tiempo á su señoría que respete y guarde la consideracion que se merece á lo que España acepta y considera como legítimo. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: Muy mal, muy mal, digo. (Voces en la mayoría: Muy bien; respete su señoría lo que todos respetamos y queremos.)

El Sr. CARVAJAL: ¡Ah, jóvenes impacientes! ¡Cómo se conoce vuestra inexperiencia, y al mismo tiempo cómo demostrais que no teneis bien arraigados vuestros sentimientos cuando así os entregais á los delirios de la pasion!

Seguís en este punto las tradiciones y los procedimientos del partido conservador. (Varias voces entre los conservadores: No, no, nosotros no éramos así.)

Hace la historia de la actitud de la democracia desde el hecho de Sagunto.

Expresa que entre sus procedimientos secundarios tiene la benevolencia respecto del partido constitucional desde que formó el Gabinete de 8 de Febrero, y manifiesta que basta para criticar la política del Gobierno desarrollar la manera cómo han entendido los demócratas la benevolencia; que él entiende que esta no cabe en un partido radical y revolucionario para una situacion monárquica sino en virtud de compromisos.

Refiere como se hizo la Constitucion de 1876, y recuerda los discursos pronunciados cuando su discusion por los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Balaguer y Leon y Castillo.

Dice que el partido constitucional, á una Constitucion que no tenía alma, como la de 1876, ha querido dársela gobernando con ella, pero con el espíritu de la de 1869.

Afirma que los demócratas no deben vivir políticamente de la condescendencia del Gobierno, sino por el derecho que les corresponde y que exigen.

Dice que el Gobierno está obligado á reemplazar el censo por el sufragio universal, cumpliendo los compromisos contraidos á la faz del país por los Sres. Sagasta, Balaguer, y Leon y Castillo, leyendo un párrafo de un discurso de este orador examinando el principio hereditario y el sufragio universal.

Tambien—dice—debe el Gobierno conceder la libertad de imprenta y abolir la ley vigente.

Estas reformas esperábamos de este Gobierno, que eran la base de la benevolencia del partido democrático.

Examina las promesas hechas por el partido constitucional respecto á la libertad religiosa y á los derechos constitucionales, apoyándose tambien en discursos de los oradores de dicho partido, exige su cumplimiento, que es otra condicion de la benevolencia de la democracia.

Ruega al presidente le conceda algunos minutos de descanso, y asi se acordó, suspendiéndose la sesion á las cinco ménos cuarto.

Se reanuda la sesion á las cinco.

El Sr. Carvajal vuelve á ocuparse de la heterogeneidad que existe entre los individuos que com-

ponen el Gabinete. y dice que la benevolencia democrática subsistirá miéntras el Gobierno siga la marcha iniciada por los Sres. Albareda y Leon y Castillo; pero que cesará tan pronto como dejen de cumplirse las promesas hechas en la oposicion.

Insiste el orador sobre este extremo, y teme que el espíritu reaccionario del señor Alonso Martinez defraude sus esperanzas y las de todos los demócratas, imponiendo su criterio al de todos los individuos del Gabinete.

A este propósito—añade—ocúrreseme á mí, enfrente de las dos tendencias que en el Gobierno existen, pensar de una manera parecida á como pensaba el Sr. Sagasta de otro Gobierno del partido conservador en que había elementos de la union liberal y del partido moderado.

Decía entónces el señor Sagasta, á propósito de esto, que á aquel Gobierno le iba á pasar lo que á un matrimonio que deseaba ver las procesiones de Semana Santa.

El marido quería verlas en Madrid, porque al propio tiempo presenciaría toda la ostentacion, todo el lujo, toda la munificencia de la córte, pero la mujer no era de la misma opinion y deseaba presenciarlas en Toledo, donde parece que existe más sublimidad en las materias religiosas.

Ninguno de los dos cedían, mas como las fiestas se acercasen, pactaron una transaccion y decidieron quedarse entre Pinto y Valdemoro. (Risas.)

Pues bien, señores diputados, yo temo mucho que á este Gobierno le ocurra lo que al matrimonio del cuento. Yo temo se quede entre Pinto y Valdemoro en lo que al planteamiento de las reformas prometidas se refiere; y si entre Pinto y Valdemoro se quedan (Risas) no será ciertamente por el señor Albareda ni por el Sr. Leon y Castillo, ni tampoco por el Sr. Sagasta, sino por el espíritu eminentemente doctrinario del Sr. Alonso Martinez.

Despues de esto, el orador defiende el derecho del Sr. Silvela á ocuparse en las cuestiones de Hacienda, y no sólo lo defiende, sino que censura al Gobierno por no haber contestado, aplazando esta discusion para cuando los presupuestos se discutan.

Se extraña de que el Sr. Cos-Gayon no pidiera la palabra al tratar de estas cuestiones. (El señor Cos-Gayon pide la palabra.)

Respecto á la cuestion de Roma, dice que el error del Gobierno ha estado, no en la solucion, sino en lo mucho que ha tardado en resolverse, dando así armas á los ultramontanos y á los católicos fanáticos contra el Gobierno liberal.

La cuestion de Saida—dice—despertó un sentimiento apasionado de dolor en el pueblo español, y de ese sentimiento apasionado se hizo eco el señor ministro de Estado, sin saber que los Gobiernos han de proceder en estas graves cuestiones con energía, pero con gran meditacion y profundo conocimiento de los hechos y del derecho que á su nacion asiste.

Combate la forma en que el señor ministro de Estado ha llevado las negociaciones con Francia respecto á Saida y de las soluciones que ha alcanzado.

Nosotros queremos, para que la benevolencia exista, que sean un hecho: el sufragio universal, los derechos individuales, la libertad religiosa, todo, en fin, lo que habeis prometido. ¿Puede hacerse esto? Sí; y si no lo haceis es porque teneis miedo á perder el poder; y si ese Gobierno no lo hace, no lo hará ninguno, porque no creo pretendais dejar esa gloria á una evolucion reciente (alude á la democracia dinástica.)

Y entónces, si vuestras promesas son ilusorias, si no realizais lo que en la oposicion llamábais vuestros principios, si defraudais, en fin, nuestras esperanzas; ¿qué derecho nos queda?

Entónces nos queda, no un derecho, sino un deber, como en cierta ocasion dijo el Sr. Sagasta, el deber de la insurreccion. (El presidente agita la campanilla; varios diputados felicitan al orador entre ellos el Sr. Martos.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CORREO DE HOY.

Paris 8 de noviembre.

La discusion relativa á la guerro tunecina prosigue sin gran esplendor en la Cámara de diputados; pero los oradores no necesitan desplegar mucha elocuencia para abrumar al ministro, que sigue aplastado por las acusaciones irrefutables que se han esplanado en la tribuna. Se le prueba en términos concluyentes que ha faltado á la verdad en todos sus despachos y en todas sus declaraciones; que ha gastado un número enorme de millones sin autorizacion alguna; que ha desorganizado el ejército; que ha mostrado la mayor ineptitud, y todos los individuos del gabinete bajan la cabeza. El general Farre ha tratado de balbucear una justificacion, pero ha estado tan desgraciado que la Cámara le ha contestado con la mayor frialdad.

M. Gambetta asiste á esos debates con aire enojado. Parece decir con su actitud: ¡Qué Asamblea! ¿Qué puede esperarse de semejante colmo de medianías?

La estrema izquierda sigue teniendo cada día reuniones, en las que discute la posibilidad de que se formule acusacion contra el gabinete; pero, segun dije á usted, la atmósfera política actual no consiente semejante medida. Acaso un grupo de rabiosos intransigentes insistirá en proponerla para dar satisfaccion á los electores radicales y á los que fueron deportados; pero sin ninguna esperanza de que la proposicion progrese.

Y á propósito de Túnez, un incidente bastante curioso está causando un escándalo. El ex-ministro del Bey, su favorito predilecto, Mustafá-ben-Ismail, cuya separacion fué exigida por el gobierno frances, ha venido á refugiarse en Paris; y en el barrio más aristocrático, en las inmediaciones del bosque de Boulogne, ha comprado un magnífico palacio por un millon de francos.

Se insiste en decir que M. Gambetta lucha con más dificultades de lo que parece para formar ministerio, porque necesita prescindir de todos los ambiciosos y pedir la cooperacion de colegas que vacilan en lanzarse á la aventura. Sin embargo, sus íntimos aseguran que ántes de concluir la semana el *Journal officiel* publicará la constitucion del «gran ministerio».

Esperamos con paciencia este acontecimiento memorable, del que se comienza á hacer broma en círculos y salones.—*O.*

Marsella 8 noviembre.

Se han embarcado para Soussa y la Goleta algunos soldados pertenecientes al tren de equipajes y una partida de caballos. El batallon n.° 58 de línea, que se halla de guarnicion en Bastia, ha recibido órden de estar preparado para marchar al Africa, á donde se han enviado municiones de boca y de guerra y rails para construir el ferro-carril de Kairouan.

Los periódicos argelinos han acogido con júbilo la dimision de M. Alberto Grévy, pero dicen que esto no basta, y que es preciso separar de sus destinos á los empleados que trajo con él. Hasta que se haya nombrado sucesor al ex-gobernador general quedará encargado del despacho de los asuntos M. Martin, abogado que en varias ocasiones ha desempeñado cargos municipales en Arlés.

En uno de nuestros arrabales ha ocurrido una grave reyerta entre obreros italianos y obreros franceses, y como un gendarme quisiese detener á uno de los primeros, por haber herido, segun parece, á un tabernero, se ha visto cogido por él por el cuello. Ha habido luego una refriega general en que se han disparado pistoletazos, y ha quedado herido uno de los revoltosos, á quienes al fin han conseguido dominar los agentes de la autoridad.

Varias familias italianas tratan de pedir al Ayuntamiento una indemnizacion por los daños y perjuicios que esperimentaron en los trastornos de junio último. La embajada italiana propone para arreglar este asunto que se conceda una pequeña, indemnizacion á los italianos perjudicados á consecuencia de dichos desórdenes.

Ali Margarot, prefecto de Nimes, ha sido nombrado individuo del Gran Oriente por su conducta francamente republicana, ó lo que es lo mismo, por su proceder contra la instituciones religiosas. Un alcalde de ese mismo departamento, queriendo seguir las huellas de su superior, ha espulsado últimamente á los Hermanos de la escuela del pueblo, sujeta á su autoridad, escuela que los espresados religiosos dirigían con aplauso de todos los habitantes, escogiendo para ello el día de la feria. Los Hermanos fueron llevados en triunfo por el pueblo á su nueva residencia. Miéntras las autoridades persiguen en Francia á esos nobles hijos del bienaventurado La Salle, estos propagan nuestro nombre, nuestra lengua y nuestra influencia en las regiones de Ultramar. Los Estados-Unidos los acogen en su hospitalario suelo, y en las comarcas de Levante, en Ermirna, se les confian gran número de alumnos.

En el departamento de Vaucluse ha ocurrido un hecho sumamente lamentable y escandaloso. El arzobispo de Aviñon, al practicar la visita pastoral en un pueblo de su diócesis, ha sido acogido con silbidos y con cantos de la *Marsellesa,* y como si esto no bastase, se ha disparado un tiro, habiéndose clavado el proyectil en la pared del presbiterio.—F.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE.

¡Qué discurso el pronunciado ayer por el señor Romero Robledo!

Le escuchábamos y casi no podíamos convencernos de que le decía el revolucionario de 1868, el simpatizador de los célebres letreros del ministerio de Hacienda, borrados más tarde por la mano arrepentida del Sr. Ducazcal.

¡Cuánto monarquismo el del ex-pollo antequerano y cuánto amor el suyo por las instituciones!

Tuvo períodos en su discurso, al ocuparse del abandono en que el actual Gobierno ha dejado á la monarquía, que hubieran entusiasmado á Laroche-Jaquelain, á Charette y al mismo Cadondal. Casi, casi llegaron á conmovernos á nosotros mismos.

Pero pronto nos repusimos de la primera impresion y nos acordamos que era el Sr. Romero Robledo el que hablaba.

Y los conservadores los que aplaudían.

Y los húsares los que llenaban las tribunas, produciendo con sus murmullos de asentimiento, un ruido parecido al que hacen las abejas en las colmenas.

Y todo esto nos desilusionó, porque en nuestra febril imaginacion nos habíamos creado la idea de que en aquellos momentos hablaba un monárquico de veras, defendiendo la monarquía legítima y pura.

Pero de todos modos, el discurso del Sr. Romero Robledo no dejó de hacer su efecto.

—«A mi me direis que he sido revolucionario, —decia el ex-ministro conservador.—pero yo os demuestro que no sentís el menor amor por la monarquía, ni siquiera por las instituciones, que las habeis entregado á las burlas de sus enemigos.»

Este párrafo, y otros del discurso del Sr. Romero Robledo, entusiasmaron á los conservadores, y en particular á los húsares; así que el ex-pollo recibió una verdadera ovacion.

Su casa parecía anoche un jubileo, hasta el punto que dice *El Liberal*:

El Sr. Romero Robledo debió creer anoche que su escuadron estaba en activo, viéndose en su casa rodeado por todos los húsares residentes en Madrid y por muchos jóvenes de los que aspiran á vestir el uniforme. Hubo una verdadera recepcion.

Ademas de sus íntimos amigos políticos, estuvieron tambien á felicitarle algunos personajes que no acostumbran á ir á su casa.

Los más distinguidos húsares propusieron hacer una numerosa tirada del discurso, que repartirán los periódicos conservadores.»

Idem 9.

Esta tarde á primera hora ha habido una discusion amistosa de política retrospectiva entre los Sres. Romero Robledo, Balaguer y Nuñez de Arce. Acusábanse unos á otros de inconsecuentes. El exministro de la Gobernacion echaba en cara á los dos constitucionales citados que se habían llamado como él liberales conservadores en tiempos de D. Amadeo de Saboya y que él sigue llamándose lo mismo, miéntras que sus compañeros de entónces se apellidan hoy fusionistas.

— El presupuesto del ministerio de Hacienda tiene un aumento sobre el del año anterior de 1.285,298 pesetas.

El señor Camacho se propone rebajar la contribucion territorial si de las cartillas evaluatorias resulta un aumento de ingresos como espera.

Dicen los ministeriales que se propone el ministro de Hacienda rebajar al 10 por 100 dicha contribucion en los presupuestos próximos.

— En los centros oficiales se han recibido los siguientes:

En Avila siguen encalmados los precios, vendiéndose el trigo á 58 rs. fanega.

En Málaga continúa la baja en los precios del aceite, habiendo grandes existencias.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) ha empezado á nacer el trigo.

En Marsella, apénas se hacen negocios en trigos: hay gran temor por parte de los compradores. Lo mismo sucede en Amberes.

En los montes de Huelva es muy escasa la cosecha de bellota, siendo ésta de buena calidad.

En el Priorato los vinos son inmejorables, y los cosecheros se quejan de alta de demandas.

En Lerma (Búrgos), ha llovido demasiado, perjudicando la siembra.

En Avila el mercado en calma, sin haber entrado en la semana última ni una sola fanega de trigo.

En Ciudad-Rodrigo los sembrados presentan ya buen aspecto; las existencias de cereales son muchas y de buena clase. La cosecha de aceite se presenta mediana; así es que los precios suben, vendiéndose ya á 72 rs. cántaro.

En Lérida continúa encalmado el mercado de vinos, pues los comisionadcs no aceptan los precios por considerarlos altos.

Paris 8 de noviembre.

Hé aquí la combinacion ministerial que se arreglará próximamente. Mr. Gambetta tomará con la presidencia la cartera de la Justicia y Cultos y tendría como sub-secretario de Estado á Mr. Waldeck Rousseau.

Mr. Leon Say, Hacienda, con Mr. Francis Charmes como sub-secretario.

Mr. Challemel Lacour: despues de muchas vacilaciones, parece aceptará la cartera del Interior.

Mr. Jules Ferry quedará en Instruccion pública.

En Negocios extranjeros se indica Mr. de Noailles, con Mr. Spuller en la sub-secretaria.

El general Lewal en Guerra, acompañado de Mr. Martin-Feuillé como sub-secretario.

Mr. Rouvier en Agricultura y Comercio.

Mr. Cuvinot aceptará la cartera de Trabajos públicos.

Mr. Cochery en la que actualmente desempeña (la de Correos y Telégrafos).

Mr. Turquet será reemplazado en Bellas Ártes por Mr. Antonin Proust.

Se trata de colocar en Marina al vice-almirante Peyron, con Mr. Lavieille como sub-secretario.

Esta combinacion está sujeta á la eventualidad de cómo sean recibidas por la mayoría las declaraciones de Mr. Gambetta. Sin embargo, este hombre público solo ha manifestado á los más íntimos de sus amigos sus intenciones.

— Se habla mucho en los círculos diplomáticos de la eleccion de la persona para el cargo de embajador de Italia en Paris; primeramente se señaló á Mr. Corti y al general Cialdini y últimamente se aseguraba se había ofrecido aquel puesto importante á Mr. Minguetti. Creemos saber, dice *La Patrie,* que no se hará el nombramiento hasta que el Parlamento haya aprobado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

— El *Post* dice que el principe de Bismarck está cansado de los ataques y obstáculos suscitados por el parlamentarismo, y que hablará sobre este punto con el Emperador cuando regrese á Berlin.

El mismo periódico opina que la nueva mayoría debe encargarse de la sucesion del canciller, y hace observar que el centro y los progresistas pueden hacer una oposicion eficaz pero no gobernar juntos. El sucesor del principe de Bismarck deberá optar entre ellos encontrará más bien en el centro su apoyo formal. En vista de la nueva situacion parlamentaria. queda un medio que ensayar, y consiste en dirigirse á un hombre de Estado que no tenga los antecedentes del principe de Bismarck.

— Dice un telégrama enviado á Hong-Kong con fecha de 8 al superior de las Misiones extanjeras:

«Un terrible huracan ha llenado de ruinas y desolacion al Tong-king occidental, derribando y destruyendo completamente doscientas iglesias, dos mil casas y el colegio. Este desastroso huracan deja más de setenta mil cristianos sin albergue y sin ningun recurso. Las pérdidas son inmensas.—El vicario apostólico del Tong-king occidental, *Puginier.*»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—El Nuncio de Su Santidad ha presidido la sesion inaugural de la apertura del curso de la Juventud Católica. Se dió cuenta de varias adhesiones á la Santa Sede y el magistral de la catedral de Santander pronunció un elocuento discurso religioso.

Al abrirse la sesion el Congreso estaba completamente lleno. Se han hecho bastantes preguntas.

El señor Moret al esponer el programa de los demócratas monárquicos ha dicho que proclaman la Constitucion de 1879 con la monarquía de D. Alfonso XII. (Aplausos en la mayoría). Ha declarado que la monarquía es compatible con la democracia para realizar las aspiraciones liberales del pueblo y como garantia de progreso y libertad. Ha manifestado que quería la monarquía entregada sin temor y con seguridad de la victoria á la discusion y á la luz. (Grandes aplausos en la mayoría.) Ha añadido que á principios de la restauracion rechazó la neutralidad y benevolencia que le ofrecia el gabinete Cánovas y que tambien le rechazó cuando se la ofreció el señor Silvela en nombre del gabinete Martinez Campos. Hoy la acepto, ha dicho, porque la libertad resplandece en nuestra patria. Ha hecho grandes elogios de la Constitucion de 1869 en lo que se refiere al derecho de reunion, de asociacion y al sufragio universal y ha aplaudido á los señores Bugallal y Alonso Martinez respecto de la administracion de justicia.

La escuadra de instruccion que se halla en Cádiz ha recibido órden de trasladarse á Cartagena.

Ha fallecido el obispo de Orihuela.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha hablado de política general interior y esterior de la discusion del Mensaje, de la crísis de Francia y de la situacion de Alemania.

Se han firmado los decretos anunciados de Guerra y otros concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor Patriarca de las Indias y al señor Page, la gran cruz de Cárlos III al cardenal Mancusi y la banda de María Luisa á la marquesa de San Cárlos Pedroso.

Se comenta el artículo del *Liberal* en que se dice que el señor Ruiz Zorrilla sigue la política de Prim y otro de *La Vanguardia* que se atribuye al señor Pi en que se aconseja al señor Martos qus se una á Castelar.

Las tropas francesas han tenido un encuentro con los insurrectos causándoles bastantes muertos y heridos.

Nueva York 10.—Se ha hundido una casa en la Quinta Avenida ocasionando cinco muertos y varios heridos. Se cree que hay aun una veintena de personas enterradas en los escombros.

Los demócratas han conseguido un diputado más por Nueva-York y tienen una mayoría de 12,000 votos en Virginia. Los republicanos tienen mayoría en Nebraska, Kansas, Visconsin y Minesota.

Hay gran tirantez de relaciones entre Méjico y Guatemala.

Madrid 11.—Despues de conferenciar con el señor Albareda y el director de Obras públicas, ha regresado á Barcelona el gerente del ferro-carril del Pirineo central por el Rivagorzana.

Constantinopla 11—Nazif-Bajá ha recibido órden de esperar la llegada de Rasim-Bajá nombrado para reemplazarle en el cargo de gobernador de Trípoli y que debe partir en breve. La Puerta otomana ha hecho á Nazif-Bajá, responsable de todos los acontecimientos en Trípoli hasta la llegada de Rasim-Bajá.

La medida restrictiva que se ha adoptado en los Dardanelos concierne únicamente á los buques que hayan hecho escala en el Pireo y en Syra, pero á consecuencia de las observaciones de los embajadores es probable que muy pronto derogue la Puerta esa resolucion.

Paris 11.—El *Times* dice que el gabinete ingles nó se reunirá en Consejo hasta dentro de algun tiempo á ménos de una necesidad imprevista.

El *Standard* dice que Inglaterra va á proponer á las potencias navales un convenio que tienda á una accion comun para asegurar la debida proteccion á los blancos en los mares del Sud é impedir que estos maltraten á los indígenas.

GACETILLA LOCAL.

LOS LEGISLADORES.

En la antigüedad la cualidad de legislador era una investidura augusta que recibían pocos hombres, dotados de singular talento, fundadores y organizadores de pueblos que fiaban á su ciencia y á su prestigio la espinosa mision de señalar los derechos y los deberes, los usos y las costumbres, lo que en las múltiples esferas de la vida fuese lícito ó prohibido. Hoy día la cualidad de legislador se ha extendido y popularizado. Muchas de sus intrínsecas condiciones se han suprimido; basta generalmente obtener una acta, que se alcanza de mil distintos modos, y saber dar su voto con el reglamentario *sí ó no*.

Nadie ignora que, á medida que abunda una especie, se deprime su valor y se desestima su mérito; y, contando nuestras sociedades constituídas á la moderna tantas y tan exhorbitantes falanjes de legisladores de todos colores y matices, divididos y subdivididos en tantos géneros, especies. clases y familias, nadie extrañará que el mérito de nuestros legisladores esté en razon inversa de su número.

No quiere esto decir que, entre la *turba multa* de esos padres de la patria, no pueda haber sujetos de mérito reconocido.

Para nosotros, los legisladores deberían reunir, entre otras muchas, las condiciones siguientes:

No ser políticos, porque la política jamas ha sido consejera imparcial, porque las leyes que inspira, reflejan las necesidades y aspiraciones de un partido, que no son, por regla general, las aspiraciones y necesidades de la nacion.

No ser oradores, porque la elocuencia sirve perfectamente para destruir ministerios, para entretener al público, para entusiasmar á las masas, para extraviar la opinion. Pero las leyes ni son una arma de combate, ni un juguete de capricho, ni un dije de vanidad; son la concienzuda y exacta aplicacion de la razon y de la justicia eterna al bien comun, segun las múltiples circunstancias que ofrece la gobernacion de los pueblos. Ahora bien: para esto más aprovecha la ciencia que la elocuencia, más la sensatez que el entusiasmo, más la prevision que los ensueños de un patriotismo exaltado.

No ser teóricos, porque, por bella y luminosa que sea una teoría, le falta mucho que aprender en la práctica y que madurar con la experiencia. Nadie fía al médico que sale de las aulas condecorado con su título, el régimen de un enfermo querido; y, sin embargo, vemos lanzarse denodados á la cura de nuestros inveterados y complicados males una turba de galenos noveles, cuya inteligencia atesora tantos ideales como ilusiones, y cuyo corazon abriga tan generoso entusiasmo como lastimosa impotencia.

No ser resellados, es decir, no pertenecer al número de esos hombres de mirada fría y de corazon duro, incapaces de sentir, pensar y obrar noblemente impulsados por el deseo del bien, por el amor á la felicidad y, si se quiere, á la gratitud de sus hermanos. Hombres son esos para quienes los desengaños se han convertido en malicia, y el trato y conocimiento del mundo en un veneno secreto que ha destruído en su ser todas las fibras delicadas, todos los sentimientos puros, todas las aspiraciones generosas. No piensan sino por cálculo, no obran sino por egoísmo; y, teniendo la patria y la libertad siempre en los labios, sólo trabajan en su propio provecho, y sólo sueñan en imponer á los demas su capricho.

No ser, por último, transformistas; porque nada más desatentado y funest para la buena gobernacion de un pueblo, que ese empeño ciego de hacerle progresar, de transformarse, de regenerarle de prisa y corriendo, empleando para ello todos los adelantos modernos, el vapor y la electricidad, como quien dice la prensa y la revolucion. El hombre ha transformado la industria, pero no ha alterado la naturaleza; ha combinado y modificado las cosas, pero no ha podido modificar las sustancias, ni las leyes orgánicas de cada una de las cosas. Por eso, á pesar de toda la velocidad con que viajamos hoy día en los trenes expresos, todavía la sociedad camina al paso, al paso sosegado y cachazudo con que el tardo buey arrastra el fecundo arado. Todo ese movimiento y agitacion que se nota en las capas sociales, es aparente y superficial: por más agitada que se presente la mar, su fondo está tranquilo. Esas convulsiones políticas no son convulsiones sociales. Esas transformaciones de nuestras capitales no alcanzan al modo de ser de los campos. Despues que nuestras casas han mudado completamente de aspecto, sus moradores se mueven por antiguos instintos y añejas pasiones. Despues que todos vestimos diferentemente de nuestros padres, y hasta hablamos y vivimos por otro estilo, todavía nuestra inteligencia y nuestro corazon obedecen á las mismas leyes. Está bien que el legislador estudie ese tardo y pausado movimiento (no le llamamos progreso, porque no se nos ha demostrado que lo sea, ni nos repugnara tampoco que lo fuese). Está bien que aproveche y fomente todo lo que tenga de útil y favorable, y rechace y resista lo peligroso y funesto; que ni lo uno ni lo otro han de faltar, ya que nada se hace en el mundo que no traiga algun bien, como tampoco nada que sea perfecto y que, por tanto, no tenga mal. Pero adelantarse á las verdaderas necesidadas, forzar el curso de los sucesos, imponer á la sociedad un ideal que se cree cercano, cuyo fruto de promision ya se toca, es engaño manifiesto y temeridad insensata.

Cuando los hijos de Israel bordeaban ya la tierra prometida, cuando ya iban explorando sus comarcas, y tenían entre las manos las muestras tentadoras de sus ricos frutos, todavía volvían la espalda á aquellas fértiles colinas *que manaban leche y miel,* y se internaban por los desiertos, peregrinando por sus estériles arenales por el largo transcurso de cuarenta años.

Las sociedades se levantan y caen, progresan y retroceden; pero su marcha no se regula por la impaciencia del hombre, que vive un minuto, sino por la paciencia de Dios, que es eterno.

CLARENCIO.

Extracto del *Boletin oficial*, número 2301 correspondiente al 10 de Noviembre.

Gobierno de provincia.—Estado demográfico-sanitario de Palma y su término municipal correspondiente á la semana 44.ª del corrientaño e.

Diputacion.—Estado expresivo de la recaudacion é inversion de los fondos provinciales durante el primer trimestre del período de ampliacion de 1880 á 1881.

Administracion Económica.—Reprodúcese un anuncio inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al 27 de Octubre próximo pasado, para contratar, en pública subasta, el servicio de trasportes de tabacos y cnantos documentos y efectos constituyan las Rentas Estancadas en la península é islas Baleares, desde el 1.º de Enero de 1881 á 30 Junio de 1884, con sujecion al pliego de condiciones que se publica á continuacion.

Un edicto llamando á D. Pedro Juan García para que se presente al objeto de firmar una escritura de compra-venta á favor de D. Antonio Bisquerra.

Anuncio de haberse dado las órdenes oportunas para satisfacer los haberes respectivos á las clases pasivas y clero que los tienen consignados sobre la caja del Tesoro de esta provincia, correspondientes al mes de Octubre último.

Ayuntamientos.—Por esta alcaldía se anuncia que terminadas y aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de los contribuyentes sujetos los impuestos sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abran al esterior, aleros y canalones de los edificios que vierten sus aguas en la vía pública y peldaños de propiedad particular que ocupan

dicha vía, estarán de manifiesto en la Casa Consistorial por espacio de veinte días al objeto de atender las reclamaciones que se hicieren; y que el día 25 del que cursa tendrá efecto la subasta del enlucido, construccion de una galería y demas obras necesarias para la terminacion del depósito de aguas de la calle de Palacio.

Juzgados de primera instancia.—Un edicto del de la Catedral sacando á pública subasta las fincas que se describan pertenecientes á la herencia de Jaime Cañellas y Sastre.

Otro para la venta de bienes de D. Emilio Cladera y Salom con las condiciones que se dice.

—

Todo un artículo publica nuestro colega *La Opinion* para indicar, recordando lo sucedido en Madrid y Barcelona, los peligros que amenazan al comercio de esta isla, á consecuencia de la fiebre del negocio que se ha apoderado de todas las clases de nuestra sociedad.

La leccion sería terrible, si desgraciadamente se realizaran los temores del colega y los que ya manifestamos en nuestro número de ayer.

Es preciso que el público se ponga en guardia, y no se deje cegar por el afan del negocio, ni ilusionar con la esperanza de ganancias que si son *reales* para algunos, son casi siempre imaginarias para la gran mayoria de los que exponen un capital, reunido á costa de infatigable laboriosidad y prudente economía.

Creemos cumplir un deber expresándonos de este modo, y nos alegramos de que como nosotros piensen en esta materia, ademas de *La Opinion*, el Semanario *L' Ignorancia* que en su número de hoy dedica algunas *Xeremiades* al asunto que nos ocupa.

—

Aunque no salimos garantes de la noticia, se nos ha referido que en la noche del juéves al viernes ocurrió un suceso que sería sumamente lamentable caso de resultar cierto.

Por confidencias secretas supo el dueño de una casa, situada fuera de la poblacion, que se trataba de cometer un robo en su morada. Pusose en guardia armado de una escopeta y cúando los ladrones, despues de haber forzado la puerta, penetraron en la casa recibieron un tiro á quemaropa que causó la muerte á uno de ellos y ahuyentó á los demas: en seguida probaron fortuna, y un segundo ladron quedó tendido en el suelo de alguna gravedad.

Así se nos ha contado el hecho; é inútil nos parece añadir que con sumo gusto rectificaremos la anterior noticia, si, como deseamos, no llega á confirmarse.

—

Procedente de Barcelona, á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Mallorea*, conduciendo la correspondencia, 47 pasajeros, carga y varios efectos.

—

Como á ruego de algunos suscritores suplicamos á la Empresa del Teatro Principal que adelantara la hora de empezar las funciones, á nombre de los mismos nos creemos en el deber de dar las gracias á la Empresa por haber atendido nuestra indicacion.

—

Con especial complacencia reproducimos el siguiente parte que por conducto de la Nunciatura Apostólica remitió el Eminentísimo Cardenal secretario al distingui..o publicista católico D. Cándido Nocedal, dándole las gracias por su celo y actividad en promover una demostracion nacional contra los incalificalificables sucesos de la memorable y triste noche del 13 de Julio próximo pasado:

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Madrid, 9 de Noviembre de 1881.

Excmo. Sr.:

Muy señor mio de mi mayor consideracion y aprecio: Cumplo con el grato deber de llevar á conocimiento de V. E. lo que se ha servido participarme el emnentísimo Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, con su carta de oficio que acabo de recibir:

«Commetto a Vostra Signoria Ilma. di far conoscere alle'gregio Signor Don Cándido Nocedal, che, non appena giuntomi il primo volume da lui pubblicato et inviatomi, contenente inumeraboli proteste di contesta catholica Nazione contro i dolorosi fatti occorsi in questa Metropoli del Cattolicismo durante la notte del 13 decorso Luglio, lo rassegnai nelle Auguste Mani del S. Padre, il quale ha trovato conforto inquesta universale e spontanea dimostrazione. Lo assicurai in pari tempo, che l'instancabile sua premura e l'efficace sua opera el promuovere siffatte dimostrazioni e nel far si che ne rimanga memoria, dandole alle stampe, son tenute dalla santitá sua inparticolare considerazione, e gli procurano nuovi titoli alla Pontificia benevolenza, della cuale dev'estergli fin d'ora pegno l'Apostolica Benedizione.»

Dios guarde á V. E. muchos años.—A. Arzobispo de Mira, N.ª Ap.º—Al Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.

—

†

Con el más profundo sentimiento participamos á nuestros lectores la infausta noticia de la muerte de nuestro particular amigo el Reverendo D. Jaime Cabrer Pro., acaecida en Campos á las nueve de la noche anterior. Ante tan sensible pérdida no hay porqué recordar que la muerte de este celoso sacerdote será llorada por todos los que tuvieron ocasion de conocerle y admirarle durante su larga carrera Apostólica.

Cuando la exclaustracion de los religiosos turbó la paz y el reposo de los capuchinos de Palma, el Sr. Cabrer, jóven profeso de la misma órden, se dedicó al ministerio de la predicacion, continuando con asiduidad y constancia, ya en el pueblo de San Lorenzo en donde por algun tiempo desempeñó el cargo de Vicario, ya poco tiempo despues, siendo Párroco del de Andraitx.

Ultimamente, cuando se celebró el Concordato, fué nombrado Beneficiado en esta Santa Iglesia en dondé, gracias á las cualidades oratorias nada comunes con que el cielo le había favorecido, predicó algunas cuaresmas y una infinidad de sermones panegíricos y morales que el público piadoso siempre oía con singular complacencia y provecho espiritual de las almas.

Al par que, acompañamos en su dolor á su apreciable familia, elevamos fervorosas preces al Altísimo para el eterno descanso del alma del finado.

—

Hemos recibido las diez y seis primeras entregas del *Cronicon Mayoricense,* que publica el señor D. Alvaro Campaner. Esta obra comprenderá noticias y relaciones históricas de Mallorca, desde 1229 á 1880, extraidas de las apuntaciones, diarios, micelaneas y obras manuscritas de la mayor parte de nuestros cronistas. Indudablemente la publicacion de estos documentos llenará muchos de los huecos que se observan en la llamada *Historia de Mallorca*, y al mismo tiempo evitará que desaparezcan tal vez apolillados los noticiarios inéditos que el Sr. Campaner con sumo celo y laboriosidad ha ido recopilando. Las láminas están á cargo de los Sres. D. Pedro de A. Peña y D. Bartolomé Ferrá, y deberán representar monumentos y objetos notables que tengan relacion en los hechos históricos de nuestra isla. La parte tipográfica es la mejor muestra que hemos visto editadada en el establecimiento de D. Juan Colomar. Por todo lo cual no podemos ménos de recomendar la referida obra á nuestros lectores, máxime siendo muy aceptables las condiciones de la suscricion, que hallarán en el prospecto que hoy repartimos.

—

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.

Nada hagas que tu enemigo no pueda saber. (*Séneca*)

La felicidad consiste en conformarse con la suerte; en querer ser lo que uno es. (*Erasmo*)

Fiate más de los que te necesitan, que de aquellos á quienes has hecho favores. (*Guichardia*)

No hay idólatra tan insensato como el que se adora á sí mismo. (*Id.*)

Ni te humilles al grande, ni desprecies el pequeño. (*Id.*)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.

(Recibido el 11 á las 11'8 n.)

En el Congreso el Sr. Alvareda declara ocuparse del ferro-carril del Noroeste cumpliendo la Ley.

Sigue la discusion del Mensaje.

El Sr. Garcia ataca duramente á los federales.

Mr. Gambetta ha formado Gabinete.

Han sido derrotados los árabes Argelinos.

3 por 100: Interior 30'40.—Exterior 31'00.—Bonos 100'50.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . .	30'05
Id. id. fin corriente.	30'05
Id. id. fin próximo .	30'25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 p§	62'30
2 por 100 amortizable	49'75
Banco de España	455'00
Bonos del Tesoro	100'50
Paris 3 p§ interior contado. . . .	27'56
Palma 3 p§ interior contado. . . .	00'00
Barcelona 3 p§ interior contado . .	29'45
Coloniales.	123'00

Palma 12 de Noviembre de 1881.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado abrir la suscripcion pública de cinco mil acciones de doscientas cincuenta pesetas nominales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La emision de las acciones se verificará á la par.

2.ª La suscripcion estará abierta desde el 15 hasta las doce de la noche del 16 del mes corriente.

3.ª Los pedidos deberán dirigirse al Director general de la Sociedad por medio de papeletas impresas, las cuales se facilitarán en las principales agencias de esta capital, y deberán entregarse, firmadas, en el entresuelo de la casa de D. Antonio Pomar, calle de las Monjas, n.º 18.

4.ª Si el número de acciones pedidas excediere al de las cinco mil referidas, serán adjudicadas á los suscriptores á prorata de sus respectivos pedidos.

5.ª El pago del primer dividendo pasivo será de veinte y cinco pesetas por accion, y se verificara en los dias que se anunciarán despues de efectuada la adjudicacion.

Segun los estatutos por que se rige la Sociedad, las acciones serán al portador y los dividendos sucesivos podrán exigirse á razon de diez pesetas cada uno anunciándose con noventa dias de anticipacion.

Palma 12 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 7 de Noviembre de 1881.

Premio de 150 reales.

6995.

Premios de 100 reales.

165	3171	5865	9052	11261	14445	16978	17780
757	3176	6639	9061	12075	15187	17002	17831
1007	3332	7777	9062	12086	16398	17194	17846
1291	3340	8416	9069	12094	16538	17702	17857
2386	4080	8434	9962	12983	16652	17708	17900
2387	4087	8441	10225	13705	16926	17734	
2905	4233	8757	10256	13710	16936	17735	
2923	4815	8812	10670	13740	16972	17743	
2930	5558	8836	11176	13943	16973	17749	

Sigue la venta de billetes para el sorteo del dia 17 de Noviembre á 10 rs. el entero y á 1 real el decimo.

Del Niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

Tambien van incluidos los números premiados de *Chamberí y Niño Jesus y Asilo caritativo de Sirvientas* despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, n.º 10.—Palma.

AL PÚBLICO.—Se vende un huerto de unas cuatro cuarteradas, situado en la carretera de Inca y distante un cuarto de hora de Palma.

D. Miguel Barceló, en la tienda de los Sres. Guasp Hermanos, dará razon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Noviembre.

ACCIONES.	Capital. Duros.	Desembolso. Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	5	10'50
Alfombrera.	100	70	68'00
Alumbrado por gas.	60	60	98'00
Cambio Mallorquin.	100	50	74'00
Centro Farmacéutico.	100	65	73'00
Cordelera Española.	100	90	»
Crédito Balear.	100	40	104'50
Docks almacenes generales.	100	40	61'50
Empresa Mallorquina de vapores. . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	81'00
Empresa Marítima á vapor La Isleña. . .	100	100	82'00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	71'00
Harinera Balear.	100	60	62'00
Harinera Mallorquina.	50	50	63'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	000'00
Industrial Mercantil.	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios). . .	100	6	13'00
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'50
Vidriera Mallorquina.	20	20	27'00
Vidriera Balear.	10	10	11'00
Vinícola Balear	100	30	31'00

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado 12 *Novimbre de* 1881.

6.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Primera representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi.

UN BALLO IN MASCHERA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs.

Medias entradas 2 rs. A las siete y media.

NOTA.—Mañana domingo 2.ª representacion de la ópera *Un ballo in machera.*

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funciou para esta noche.

El drama en 4 actos y en verso, original de D. Francisco Camprodon,

FLOR DE UN DIA!

Seguirá el drama en 4 actos y en verso, del mismo autor,

ESPINAS DE UNA FLOR.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

NOTA.—Mañana domingo, el drama EL TRAPERO DE MADRID.

Tip.—Católica Balear Fortuñy, 6.